

ACTUALIDAD

Comité de Ministros autorizó “remediar el terreno contaminado en Las Salinas, «mas no construir un proyecto inmobiliario» del grupo Angelini en Viña del Mar

El Ciudadano · 12 de septiembre de 2022

“Después de un análisis técnico exhaustivo, determinó acoger parcialmente dichos recursos respecto a la compatibilidad territorial. En lo sustantivo, si bien se mantendrá la calificación favorable del proyecto, se propone modificar la RCA haciendo presente que la RCA no es el estudio fundado que habilita los usos definitivos en el plan regulador comunal. Es decir, que la aprobación de esta RCA solo habilita remediar el terreno contaminado, mas no a la construcción de un proyecto inmobiliario”, señalaron desde el Comité de Ministros.



Este lunes 12 de septiembre el Comité de Ministros del Servicio de Evaluación Ambiental decidió este lunes acoger parcialmente las reclamaciones y modificar la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del polémico proyecto de [saneamiento](#) de suelo contaminado en Viña del Mar, donde Inmobiliaria Las Salinas, ligada a Empresas Copec, controlada por la familia Angelini, busca levantar un millonario desarrollo inmobiliario en terrenos en donde anteriormente se albergaban silos de combustibles.

En la sesión participaron la ministerios de Medio Ambiente, de Salud, Economía, Agricultura, Energía y Minería y fue presidida por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas.

El denominado «Saneamiento del Terreno Las Salinas», que contempla la biorremediación del terreno mediante el uso de microorganismos que degradan elementos nocivos, busca hacerse cargo de la presencia de contaminantes de diferentes categorías en Las Salinas.

No obstante, los vecinos del sector se oponen rotundamente a esta remediación ya que prevén un peligro bacteriológico para las y los ciudadanos.

Reclaman que existe contaminación de los suelos, precisamente con hidrocarburos y metales pesados, lo que ha sido evidenciado a través de [estudios de la Universidad de Playa Ancha](#), sobre la peligrosidad de remover estas tierras por su alto nivel de contaminación y por el impacto que podría tener en la salud de la población. Las investigaciones indican que se deben [esperar entre 50 a 80 años](#) para que esos terrenos recién se puedan intervenir.

Asimismo, la comunidad científica y autoridades sanitarias han alertado que las bacterias que se utilizarían, son resistentes a los antibióticos y pueden ser fácilmente transportadas a la piel de los humanos y se les asocia a un gran número de enfermedades intrahospitalarias.

La ciudadanía organizada, a través del Movimiento Un Parque para Las Salinas, ha hecho públicas distintas falencias en el Estudio de Impacto Ambiental, la Evaluación de Riesgos a la Salud Humana y especialmente la metodología de remediación propuesta por Copec.

No a la construcción de un proyecto inmobiliario

Durante el Comité de Ministros, las autoridades explicaron que esta aprobación no habilita por sí sola el desarrollo de proyectos inmobiliarios u otros.

Inicialmente la votación por el proyecto de Inmobiliaria Las Salinas estaba programada para la semana pasada, pero se reagendó debido al cambio de gabinete.

Luego de numerosos intentos, el proyecto de Copec obtuvo su Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable en 2020, pero ha contado con la oposición activa del sector político y organizaciones

ambientales. De hecho, en esta oportunidad el Comité de Ministros debía revisar 23 recursos de reclamación presentados en su contra.

«El Comité de Ministros, después de un análisis técnico exhaustivo, determinó acoger parcialmente dichos recursos respecto a la compatibilidad territorial. En lo sustantivo, si bien se mantendrá la calificación favorable del proyecto, se propone modificar la RCA haciendo presente que la RCA no es el estudio fundado que habilita los usos definidos en el Plan Regulador Comunal. Es decir, que la aprobación de esta RCA solo habilita a remediar el terreno contaminado, mas no a la construcción de un proyecto inmobiliario», precisaron los secretarios de Estado, en un comunicado de prensa.

A ello se sumó también una serie de propuestas para “mejorar los canales de información y participación ciudadana”: un sitio web “accesible a todo el público mediante el cual informará, en lenguaje claro y de fácil comprensión, cada una de las etapas del proyecto”; carteles de información en la zona de acceso de la faena, realizar charlas periódicas del proyecto; información histórica del predio y los procesos llevados a cabo en el sector; entre otros.

De igual modo, se planteó presentar un plan de monitoreo que considere las variables “suelo, aire, aguas subterráneas, benceno, material particulado y compuestos orgánicos volátiles”.

Ripamonti agradece diálogo por Las Salinas

Cabe recordar que durante el fin de semana, la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, emplazó al presidente Gabriel Boric para que convenciera al Comité a rechazar el proyecto, que calificó como uno de los terrenos más contaminados de Chile.

«Yo le digo al Presidente y al comité de ministros que si firmaron como Gobierno nacional el Tratado de Escazú para hacer justicia ambiental realmente, tienen que tomarlo en consideración y aplicarlo a la hora de resolver en menos de 72 horas este conflicto ambiental», afirmó.

Asimismo, Ripamonti aseguró que, en caso de no rechazarse el proyecto, “además de perder nuestra confianza -que todavía la tenemos en usted Presidente y comité de ministros- no se están dando cuenta de que eso fue un acto para demostrar gestión rápida y liviana en sus primeros días de Gobierno y no de justicia real y de consideración con la naturaleza”.

Luego de conocerse la decisión del Comité de Ministros, la alcaldesa de [Viña del Mar](#) publicó una serie de mensajes a través de sus redes sociales.

«Agradezco las instancias de diálogo que se dieron en las últimas horas y que permitieron condicionar el proyecto para que este NO constituya el estudio fundado que hubiese permitido construir, de forma inminente, un proyecto inmobiliario en Las Salinas de Viña del Mar», dijo.

La RCA tendrá como único objeto sanear el terreno que fue contaminado por más de 84 años. Queda pendiente un estudio epidemiológico, entre otras cosas, para que la comunidad que fue afectada por la contaminación, en algún momento, pueda acceder a la justicia ambiental.

— Macarena Ripamonti (@MacaRipa) [September 12, 2022](#)

La RCA tendrá como único objeto sanear el terreno que fue contaminado por más de 84 años. Queda pendiente un estudio epidemiológico, entre otras cosas, para que la comunidad que fue afectada por la contaminación, en algún momento, pueda acceder a la justicia ambiental», explicó Ripamonti.

Asimismo, agradeció al Presidente Gabriel Boric por haber abierto este canal de diálogo y destacó la colaboración de la Ministra Camila Vallejo «por su profesionalismo e impecable actitud conciliadora».

Gracias a sus consideraciones, es que hoy, empresas Copec tiene más obligaciones ambientales y más restricciones que las que el viernes tenía. Valoramos que se considere, de forma inédita, al Municipio como un organismo garante y activo en un proceso de estas características.

— Macarena Ripamonti (@MacaRipa) [September 12, 2022](#)

«Gracias a sus consideraciones, es que hoy, empresas Copec tiene más obligaciones ambientales y más restricciones que las que el viernes tenía. Valoramos que se considere, de forma inédita, al Municipio

como un organismo garante y activo en un proceso de estas características», planteó.

Tenemos la convicción de que el diálogo, la participación y el encuentro debe ser la manera en que avancemos como país. De la responsabilidad que tengan las y los líderes políticos de hoy, dependerá la sostenibilidad de la vida mañana.

— Macarena Ripamonti (@MacaRipa) [September 12, 2022](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)